

FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL

Datos del personal a evaluar

Jean Carlos Rojas Salamanca

Profesional III EICE

DNI: 71431849

Instrucciones

- Para realizar la valoración del desempeño del personal, lea con detenimiento las funciones, competencias e indicadores.
- De manera objetiva, asigne a cada indicador la valoración que considere adecuada, escribiendo una X en el casillero que corresponda.
- Recuerde que, en la escala, cada valoración corresponde a un nivel, como a continuación se detalla:

| | | |
|----------|-------------------|---|
| 1 | DEFICIENTE | : Raramente realiza las tareas y obligaciones inherentes a su puesto. |
| 2 | REGULAR | : Frecuentemente presenta dificultades en el desempeño. |
| 3 | BUENO | : Se desempeña de acuerdo a lo esperado. |
| 4 | MUY BUENO | : Se desempeña por encima de lo esperado. |
| 5 | EXCELENTE | : Constantemente supera de manera excepcional el desempeño esperado en el puesto. |

| I. Funciones | Indicadores | Valoración | | | | |
|---|--|------------|---|---|----|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Brinda asistencia técnica a las Instituciones Educativas focalizadas. De acuerdo a la planificación anual que define el Ministerio de Educación. La misma que deberá realizarse en coordinación con el especialista de convivencia escolar de UGEL. De manera presencial y a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere. | Realiza asistencia Técnica al comité de Gestión de bienestar de las Instituciones Educativas, en fortalecimiento de una gestión de la convivencia escolar. | | | | X | |
| | Coordina permanentemente las acciones de asistencia técnica con la especialista de convivencia escolar de la UGEL. | | | | X | |
| Coordina con el personal directivo de las Instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia de Convivencia escolar, así como informar oportunamente a la UGEL, DRE/gre Y Ministerio de Educación sobre el estado de la misma. Los resultados y/o dificultades identificadas. así también, brindar asistencia técnica en la construcción del diagnóstico participativo de convivencia y violencia escolar en el desarrollo de los ajustes a los instrumentos de gestión para promover el bienestar en las instituciones educativas focalizadas. | Coordina oportuna y eficientemente la implementación de la estrategia con los directivos de las Instituciones Educativas | | | | X | |
| | Elabora el diagnóstico situacional, formula, adapta, ajusta el material didáctico a la realidad de las necesidades de la comunidad educativa e informa oportunamente los resultados obtenidos, dificultades identificadas para promover el bienestar de las I.E. | | | X | | |
| Desarrollar y/o fortalecer las competencias profesionales del personal de las Instituciones Educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad Educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes. | Fortalece las competencias profesionales del personal de las I.E. con responsabilidad. | | | | X | |
| | Promueve la educación socioemocional en la comunidad educativa, especialmente con énfasis en las y los estudiantes. | | | X | | |
| Sensibiliza a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la socialización de la escuela como un espacio seguro, libre de violencia y discriminación. | Promueve campañas, charlas, talleres y otras acciones para la prevención de la violencia escolar. | | | | X | |
| | Participa activamente junto con el Comité de Gestión de Bienestar en la promoción de una escuela segura libre de violencia y discriminación. | | | | X | |
| Desarrolla y fortalece capacidades en los integrantes de la comunidad Educativa para la promoción de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Así como, apoyar en la asistencia técnica que realiza el especialista de Convivencia Escolar de la UGEL. para la atención de casos de violencia escolar en las Instituciones Educativas focalizadas. | Promueve una convivencia escolar positiva, realiza acciones de prevención de la violencia escolar y la atención oportuna de los casos de violencia escolar de acuerdo a los protocolos establecidos. | | | | X | |
| | Brinda asistencia técnica al comité de Gestión de bienestar para la elaboración de los planes de Tutoría, orientación educativa y Convivencia Escolar de aula con la inclusión de temas de Convivencia Escolar. | | | | X | |
| Brindar asistencia Técnica para la organización del Comité de Gestión de Bienestar, la elaboración e implementación del plan de Tutoría, Orientación Educativa y convivencia Escolar, Garantizando la inclusión de actividades vinculadas a convivencia escolar y la prevención de la violencia en la escuela, priorizando la formulación de las normas de convivencia y medidas correctivas, desde el enfoque de derechos: así como el fortalecimiento de la participación estudiantil. | Acompaña asesora al Comité de Gestión de Bienestar en la asistencia técnica para la elaboración de normas de convivencia, medidas correctivas con la participación de los actores educativos. | | | X | | |
| | Remite las evidencias de la implementación de la estrategia de Convivencia en forma oportuna, eficiencia, respetando las fechas establecidos para ser consolidadas en la UGEL. Y ser enviar a las instancia correspondientes. | | | | X | |
| Informar(incluyendo evidencias) respecto de la implementación de las actividades de la estrategia de Convivencia escolar a los Especialistas de Convivencia escolar de la UGEL. DRE/GRE Y MINEDU. Como parte de seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido. | | | | | | |
| Participar de las capacitaciones a distancia o presenciales que convoque el equipo de fortalecimiento de la gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de educación, la Dirección Regional de Educación Y/O Unidad de Gestión Educativa Local. | Participa con responsabilidad y puntualidad en las capacitaciones convocadas por el equipo de fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar respectivamente. | | | | | X |
| Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y atención de la violencia y a la misión del puesto. | Asume con responsablemente acciones asignadas por el Jefe inmediato en fortalecimiento de la estrategia de Convivencia escolar. | | | | X | |
| Puntaje parcial: I. Funciones | | 0 | 0 | 9 | 40 | 5 |

| | | | | | |
|--|------------|---|---|---|---|
| Subtotal: I. Funciones | 54 | | | | |
| II. COMPETENCIA: HABILIDADES COMUNICACIONALES | Valoración | | | | |
| Indicadores conductuales | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Escucha a los demás con atención e interés, no los interrumpe, valorando las opiniones a pesar que algunas no coinciden con las suyas. | | | | | X |
| Maneja estilos adecuados de comunicación en la interacción con los actores de la comunidad educativa. | | | X | | |
| Puntaje parcial : II COMPETENCIA: HABILIDADES COMUNICACIONALES | 0 | 0 | 3 | 0 | 5 |
| Subtotal: II. Competencia: asertividad/motivación | 8 | | | | |
| III. COMPETENCIA: SENTIDO DE RESPONSABILIDAD | Valoración | | | | |
| Indicadores conductuales | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Cumple responsablemente los procedimientos establecidos para el ejercicio de sus funciones en la institución. | | | | X | |
| Asume sus responsabilidades y funciones con motivación y compromiso, brindando atención oportuna a lo requerido en su ámbito laboral. | | | | X | |
| Puntaje parcial: III. Competencia: sentido de responsabilidad | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 |
| Subtotal: III. Competencia: sentido de responsabilidad | 8 | | | | |
| IV. COMPETENCIA: TRABAJO EN EQUIPO | Valoración | | | | |
| Indicadores conductuales | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Participa en equipo de trabajo y mantiene una comunicación oportuna para el logro de resultados . | | | | X | |
| Participa en las actividades que programa la institución. | | | X | | |
| Puntaje parcial: IV. Competencia: trabajo en equipo | 0 | 0 | 3 | 4 | 0 |
| Subtotal: IV. Competencia: trabajo en equipo | 7 | | | | |

Resultados porcentuales

| Ítems de evaluación | Puntaje (%) |
|---|-------------|
| Subtotal: I. Funciones | 54 |
| Subtotal: II. Competencia: habilidades comunicacionales | 8 |
| Subtotal: III. Competencia: sentido de responsabilidad | 8 |
| Subtotal: IV. Competencia: trabajo en equipo | 7 |
| TOTAL | 77.0 |

| Resultado de la evaluación | |
|----------------------------|---|
| De 0 a 50 % | No se recomienda la ampliación de su contrato. |
| De 51 a 69% | Se recomienda la ampliación de su contrato con observación y compromiso de actualización o capacitación personal o desde la I. E. |
| De 70 a 100 % | Se recomienda la ampliación de su contrato. |

Ilave, 28 de junio de 2024



LUDWIG BRUNO BELTRAN PINEDA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL EL COLLAO

.....
Sello y firma